

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados y correspondientes efectos.

Santa Brígida, a 3 de diciembre de 2001.- El Alcalde-Presidente, Carmelo Vega Santana.

**195** *ANUNCIO de 3 de diciembre de 2001, relativo a las bases que han de regir la convocatoria para la provisión como personal laboral fijo de una plaza de Carpintero, por el procedimiento de oposición libre.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 144, de fecha 30 de noviembre de 2001, se ha pu-

blicado Resolución de esta Alcaldía-Presidencia, nº 1216/01, de 19 de noviembre de 2001, por la que se aprueban las bases que han de regir la convocatoria para la provisión como personal laboral fijo de una plaza de Carpintero vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Santa Brígida, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados y correspondientes efectos.

Santa Brígida, a 3 de diciembre de 2001.- El Alcalde-Presidente, Carmelo Vega Santana.